



**OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO,
MODERNIZACIÓN E INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LA PUNTA**

AVISO DE SINCERAMIENTO

En cumplimiento de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Resolución Directoral N° 11-2021-JUS/DGTAIPD que aprueba los "Lineamiento para la Implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública", se publica el siguiente aviso:

- Emisión del aviso : 21 de junio de 2023
- Vigencia del aviso : Periodo Fiscal 2023
- Información no publicada : Plan de Desarrollo Local Concertado
- Dependencia del Aviso : Oficina General de Planeamiento, Presupuesto, Modernización e Inversiones.
- Motivo de la no Publicación: La Municipalidad Distrital de La Punta, no cuenta con un Plan de Desarrollo Local Concertado en el presente año 2023.
- Acciones dispuestas : La Municipalidad Distrital de La Punta, se encuentra en proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado para el periodo 2024-2034, teniendo en cuenta la estructura metodológica de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico (DNCP) del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

CPC. GUILLERMO ENRIQUE CABRERA ROJAS
Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto,
Modernización e Inversiones